



ASCOLFA
Asociación Colombiana de
Facultades de Administración

39
AÑOS

www.ascolfa.org
@Ascolfacol
#AscolfaSomosTodos
info@ascolfa.org.co

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION identificada con NIT N° 860.564.474 – 8.

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la **ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION**, con NIT N° **860.564.474 – 8** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION**, con NIT N° **860.564.474 –8** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACION**, con NIT N° **860.564.474 –8**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los (27) veintisiete días del mes (06) de Junio del año dos mil veinticinco (2025), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE; Sandra Rocío Mondragón Arévalo
C.C 52.322.376

FIRMA DEL REVISOR FISCAL
NOMBRE; Claudia Patricia Mateus C.
C.C. 63.348.481
T.P. 46178 – T